



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/306/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 12 de julio de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Aurora Sánchez Gómes

CARGO O PUESTO: Sindica Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA: \$ 250.00 No. DIAS: 1 IMPORTE: \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 12 de julio de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Fortalecimiento de mujeres indígenas en cargos públicos



Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos AG

RFC: GES900222EM6

www.gesmujer.org

Tercera Privada de Guadalupe Victoria #107
CP. 68090, Oaxaca de Juárez, Oax.
Teléfono de oficina: 951 51 6 68 10
WhatsApp: 951 272 26 65

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Sello de la Dependencia Visitada

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2023-2025

AUTORIZÓ

C. Aurora Sánchez Gómes
Sindica Municipal

SINDICATURA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2023-2025

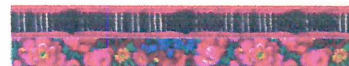
C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

TESORERÍA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, VICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 15 DE JULIO DE 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

La que suscribe, **LAET. Aurora Sánches Gómez, Sindica Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 12 de julio del presente año, en el cual acudí a la ciudad de Oaxaca, en las instalaciones del Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos A.C. GESMUJER, esto con la finalidad de participar en el fortalecimiento de mujeres indígenas en cargos públicos.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 12 de julio el año 2025, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

SINDICATURA

Mpio. San Bartolomé

LAET. AURORA SANCHES GOMES

Dtto. Tlacolula

2023-2025

SINDICA MUNICIPAL